

MONITOREO DEL ACUERDO DE PARÍS



Boletín #27 (Español #7) - Enero/2025

Introducción

Este es el Boletín Mensual del Observatorio del Acuerdo de París, que rastrea los principales acontecimientos en el proceso de negociación del Acuerdo de París, incluyendo reuniones, talleres, anuncios oficiales, plazos para las presentaciones y publicación de documentos. Los eventos registrados abarcan hasta el último día del mes de referencia.

El Boletín presenta los **avances retroactivos**, relativos al mes anterior; y **los avances futuros del mes en curso**, basándose en la publicación de documentos y el programa de actos disponibles en las agendas oficiales del sitio web de la UNFCCC. También incluye los plazos abiertos y la presentación de documentos por las Partes y los órganos de la UNFCCC.

Los avances se organizan según los **principales ejes temáticos** de las negociaciones del Acuerdo de París: Mitigación, Adaptación, Pérdidas y Daños, Mercados de Carbono, Financiamiento, Bosques, Género, Transparencia, Balance Mundial, Compliance, Capacitación Técnica, Medidas de Respuesta, Comunidades Locales y Pueblos Indígenas, Acción para el Empoderamiento Climático, Investigación, Tecnología y Transición Justa. Para cuestiones que afectan a todo el proceso de negociación y al sistema de la UNFCCC, se utiliza la categoría General.

Al final de la edición, encontrará un **glosario** con los términos más recurrentes utilizados en el documento.

Los informes de situación describen los actos y su relevancia para el **proceso de negociación**. Para obtener información más detallada sobre el **contenido** de los debates de cada acto descrito, puede acceder a **los links indicados en el informe de situación**. Estos enlaces remiten a la transcripción original de los documentos mencionados, órdenes del día y actas de las reuniones, comunicaciones presentadas, grabaciones de los eventos, informes técnicos referenciados y sitios web de los eventos oficiales. Toda la información divulgada es oficial y se obtiene a través del sitio web de la UNFCCC.

En este boletín mensual, el equipo del Observatorio del Acuerdo de París de LACLIMA no ofrece ningún tipo de análisis crítico de los avances, aunque se pueden emitir opiniones técnicas sobre temas específicos en otras publicaciones adyacentes. Si está interesado en conocer nuestras opiniones técnicas, póngase en contacto con nosotros en info@laclima.org.

Para comprender mejor cada eje temático de las negociaciones y las cuestiones más importantes de cada uno de ellos, así como para saber más sobre los órganos del Acuerdo de París mencionados, recomendamos leer este Boletín junto con las publicaciones "[Acordo de Paris: um guia para os perplexos](#)" y "[Resumen Express de la COP 29](#)".

¡Disfruta de la lectura!

Equipo del Observatorio del Acuerdo de París

LACLIMA

En este número:

En **diciembre**, hubo avances en los temas de:

Mercados de Carbono, Pérdidas y Daños, Transición Justa y Transparencia.

En **enero**, la programación de eventos incluye avances relacionados con el tema de:

Mercados de Carbono.

Hay convocatorias de manifestaciones **activas y con plazos abiertos** sobre los temas de:

Adaptación, Agricultura, Financiamiento, Género, Medidas de Respuesta, Mercados de Carbono, Mitigación y Transparencia.

¡Consulte más detalles a continuación!

Ocurrió en diciembre:

Mercados de Carbono

Tipo de Acto: Publicación.

Tema: Formularios para el Artículo 6.4.

Fecha: 18.12.2024.

Órgano Implicado: Órgano de Supervisión del Artículo 6.4.

Resumen: El Órgano de Supervisión del Artículo 6.4 publicó los borradores de los siguientes formularios:

- (i) [Formulario de no objeción para la cancelación del registro de proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (ii) [Formulario de retiro de solicitud de renovación del período de crédito para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (iii) [Formulario de solicitud de revisión de la renovación del período de crédito para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (iv) [Formulario de presentación de solicitud de renovación del período de crédito para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (v) [Formulario de retiro de solicitud de emisión para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (vi) [Formulario de solicitud de revisión de la solicitud de emisión para proyectos del Artículo 6.4.](#)

- (vii) [Formulario de presentación de solicitud de emisión para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (viii) [Formulario de retiro de solicitud de aprobación previa de cambios posteriores al registro para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (ix) [Formulario de solicitud de revisión de la solicitud de aprobación previa de cambios posteriores al registro para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (x) [Formulario de presentación de solicitud de aprobación previa de cambios posteriores al registro para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (xi) [Formulario de solicitud de revisión de la solicitud de registro para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (xii) [Formulario de presentación de solicitud de registro para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (xiii) [Formulario de declaración de modalidades de comunicación para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (xiv) [Formulario de presentación de consulta global de partes interesadas sobre el PDD para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (xv) [Informe de validación para cambios posteriores al registro en proyectos del Artículo 6.4 bajo el camino de aprobación previa.](#)
- (xvi) [Informe de validación para la renovación del período de crédito para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (xvii) [Formulario de informe de verificación y certificación para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (xviii) [Formulario de informe de validación para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (xix) [Formulario de informe de monitoreo para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (xx) [Formulario de documento de diseño del proyecto \(PDD\) para proyectos del Artículo 6.4.](#)
- (xxi) [Formulario de revisión de expertos de una nueva metodología de línea base y monitoreo o herramienta metodológica.](#)
- (xxii) [Resumen simplificado de una nueva metodología de línea base y monitoreo o herramienta metodológica.](#)
- (xxiii) [Formulario de evaluación inicial de una nueva metodología de línea base y monitoreo o herramienta metodológica.](#)
- (xxiv) [Formulario de propuesta de una nueva metodología de línea base y monitoreo o herramienta metodológica.](#)
- (xxv) [Formulario de solicitud de revisión de la solicitud de transición de actividad de proyecto MDL al mecanismo del Artículo 6.4.](#)
- (xxvi) [Formulario de solicitud de revisión de la solicitud de transición de programa de actividades MDL al mecanismo del Artículo 6.4.](#)
- (xxvii) [Formulario de propuesta de nueva metodología de línea base y monitoreo o herramienta metodológica.](#)
- (xxviii) [Formulario de recomendación de nueva metodología de línea base y monitoreo o herramienta metodológica.](#)

Pérdidas y Daños

Tipo de Acto: Publicación.

Tema: Documentos de la 4.ª reunión del Consejo de Administración del Fondo para Responder a Pérdidas y Daños.

Fecha: 01.12.2024.

Órgano Implicado: Consejo de Administración del Fondo para Responder a Pérdidas y Daños.

Resumen: El Consejo del Fondo para Responder a Pérdidas y Daños publicó los siguientes documentos:

- (i) [Informe de la tercera reunión del Consejo de Administración del Fondo para Responder a Pérdidas y Daños.](#)
- (ii) [Primer diálogo anual de alto nivel sobre coordinación y complementariedad.](#)
- (iii) [Plan de trabajo y presupuesto administrativo del Fondo para el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025.](#)
- (iv) [Estado de los recursos.](#)
- (v) [Pago de contribuciones al Fiduciario mediante notas promisorias como alternativa al dinero.](#)

Transición Justa

Tipo de Acto: Publicación.

Tema: 2ª Mesa Redonda Ministerial de Alto Nivel Anual sobre Transición Justa.

Fecha: 24.12.2024.

Órgano Implicado: Secretariado de la CMNUCC.

Resumen: La Presidencia de la CMA 6 publicó una nota informal con un resumen no exhaustivo de la segunda mesa redonda ministerial de alto nivel anual sobre transición justa, llevada a cabo durante la 29.ª sesión de la Conferencia de las Partes.

Enlaces Relacionados: [Informe](#).

Transparencia

Tipo de Acto: Plazo.

Tema: Primeros Informes Bienales de Transparencia (BTR).

Fecha: 31.12.2024.

Órgano Implicado: Secretaría de la CMNUCC, SBI, SBSTA, COP y CMA.

Resumen: Las Partes del Acuerdo de París presentaron sus primeros Informes Bienales de Transparencia (BTR) y sus Informes de Inventario Nacional (NIR), cuyo plazo era el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las modalidades, procedimientos y directrices (MPGs). Según las MPGs para el Marco de Transparencia Reforzado (anexo de la decisión 18/CMA.1), los BTR incluyen información sobre informes de inventario nacional, avances hacia las NDC, políticas y medidas, impactos y adaptación al cambio climático, niveles de

apoyo financiero, desarrollo y transferencia de tecnología, y fortalecimiento de capacidades, necesidades y áreas de mejora.

Países que cumplieron el plazo: Albania, Argelia, Andorra, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bélgica, Belice, Bután, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Canadá, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Costa de Marfil, Croacia, Cuba, República Checa, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Estonia, Esuatini, Unión Europea, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guinea-Bisáu, Guyana, Santa Sede, Islandia, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Kazajistán, Kenia, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malta, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Namibia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, República de Moldavia, Rumania, Federación de Rusia, Ruanda, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela y Zimbabue.

Enlaces Relacionados: [Página de los BTR.](#)

Sucedirá en enero:

Mercados de Carbono

Tipo de Acto: Reunión.

Tema: 4.ª reunión del Panel de Expertos en Metodología.

Fecha: Del 27 al 31 de enero de 2025.

Órgano Implicado: Panel de Expertos en Metodología.

Resumen: Hasta la fecha de este boletín, la agenda del evento aún no había sido publicada.

Enlaces Relacionados: [Página del evento.](#)

Convocatoria de manifestaciones:

Convocatorias de manifestaciones activas

Las convocatorias de manifestaciones "activas", es decir, convocatorias que no tienen un plazo definido o ya han expirado, pero que han recibido manifestaciones en el último mes.

Tema	Convocatoria	Plazo	Envío en el último mes
Financiamiento Comunicaciones bienales sobre información cuantitativa y cualitativa de niveles proyectados de recursos financieros públicos para países en desarrollo.	Los países desarrollados deben presentar una comunicación bienal sobre información cuantitativa y cualitativa, según corresponda, que incluya, según disponibilidad, niveles proyectados de recursos financieros públicos para países en desarrollo a partir de 2020. Otras Partes que proporcionen recursos están alentadas a comunicar dicha información bienalmente de forma voluntaria.	30/12/24	Reino Unido (30/12) Canadá (30/12) Mónaco (29/12) Japón (20/12) Unión Europea (20/12) EE. UU. (19/12) Australia (19/12) Nueva Zelanda (18/12)
Mercados de Carbono Orientación sobre los enfoques cooperativos mencionados en el Artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París y la decisión 2/CMA.3.	Las Partes deben presentar sus opiniones sobre los posibles desafíos en la preparación del informe inicial relacionado con los elementos enumerados.	N/A	Mongolia (26/12)

Convocatoria de manifestaciones con plazos abiertos para envíos

Tema	Convocatoria	Plazo	Envíos en el último mes
Adaptación Comunicaciones de adaptación	Información sobre experiencias en la aplicación de las orientaciones contenidas en la decisión 9/CMA.1.	27/02/25	Ninguno
Agricultura Labor Conjunta de Sharm el-Sheikh sobre la Implementación de	Perspectivas sobre el taller sobre el tema de enfoques sistémicos y holísticos para la implementación de la acción climática para la agricultura y la seguridad alimentaria, la	28/02/25 (SB 62); 28/02/26 (SB 64).	Ninguno

la Acción Climática para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria	comprensión, cooperación e integración en los planes.		
Agricultura Labor Conjunta de Sharm el-Sheikh sobre la Implementación de la Acción Climática para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria	Opiniones sobre el taller sobre el tema de progreso, desafíos y oportunidades en la identificación de necesidades y acceso a medios de implementación de la acción climática en la agricultura y la seguridad alimentaria, incluyendo el intercambio de mejores prácticas.	01/03/26	Ninguno
Financiamiento Climático Foro de 2025 del Comité Permanente de Financiamiento	Contribuciones para el Foro de 2025 sobre la aceleración de la acción climática y la resiliencia mediante el financiamiento de sistemas alimentarios sostenibles y la agricultura, específicamente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia e información relevante para los posibles subtemas identificados por los cofacilitadores, con el fin de profundizar y desarrollar el programa del Foro. 2. Ejemplos y estudios de caso relacionados con el financiamiento de sistemas alimentarios sostenibles y la agricultura. 3. Posibles subtemas adicionales que los cofacilitadores puedan considerar en el programa. 	10/01/25	Gambia (24/12)
Financiamiento Climático Diálogo de Sharm el-Sheikh sobre el alcance del Artículo 2, párrafo 1(c) del Acuerdo de París y su complementariedad con el Artículo 9 del Acuerdo de París	Las Partes, los órganos constituidos, las entidades operativas del Mecanismo Financiero, las instituciones de financiamiento climático, los observadores, las organizaciones observadoras y otras partes interesadas, especialmente del sector privado, deben enviar hasta el 1 de marzo de 2025 sus opiniones sobre las cuestiones a tratar en los talleres que se celebrarán en 2025.	28/02/25	Ninguno

<p>Financiamiento Climático</p> <p>Informe del Fondo Verde para el Clima y orientaciones al Fondo Verde para el Clima</p>	<p>Envío de opiniones y recomendaciones sobre los elementos de orientación para el Fondo Verde para el Clima a través del portal de sumisión.</p>	<p>31/08/2025</p>	<p>Ninguno</p>
<p>Financiamiento Climático</p> <p>Informe del Fondo para el Medio Ambiente Global a la Conferencia de las Partes y orientaciones al Fondo para el Medio Ambiente Global</p>	<p>Envío de opiniones y recomendaciones sobre los elementos de orientación para el Fondo para el Medio Ambiente Global a través del portal de sumisión.</p>	<p>31/08/2025</p>	<p>Ninguno</p>
<p>Género</p> <p>Género y cambio climático</p>	<p>Envío de opiniones sobre el formato y alcance del taller técnico a realizarse en la 62ª sesión del Órgano Subsidiario de Implementación, con el objetivo de facilitar la planificación de actividades del plan de acción de género. El taller considerará, entre otros, los avances, desafíos, brechas y prioridades identificadas por las Partes y observadores durante la revisión del programa de trabajo mejorado de Lima sobre género y su plan de acción de género en 2024, así como la información presentada en el informe de síntesis sobre avances, desafíos, brechas y prioridades en la implementación del plan de acción de género y los trabajos futuros relacionados con género y cambio climático.</p>	<p>30/03/2025</p>	<p>Ninguno</p>
<p>General</p> <p>Investigación y Observación Sistemática</p>	<p>Presentar sus opiniones sobre posibles temas para la 17ª reunión del diálogo de investigación, que se llevará a cabo conjuntamente con el SBSTA 62.</p>	<p>13/03/25</p>	<p>Ninguno</p>

<p>Medidas de Respuesta</p> <p>Cuestiones relacionadas con el foro sobre los impactos de la implementación de medidas de respuesta que sirve a la Convención, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París</p>	<p>Opiniones sobre posibles temas para los diálogos globales sobre la implementación de medidas de respuesta en 2025.</p>	<p>14/07/25</p>	<p>Ninguno</p>
<p>Mitigación</p> <p>Programa de trabajo de ambición e implementación de mitigación de Sharm el-Sheikh</p>	<p>Sugerencias de temas alineados con el alcance del programa de trabajo mencionado en el párrafo 4 de la Decisión 4/CMA.4, para ser discutidos en los diálogos de 2025.</p>	<p>31/01/25</p>	<p>Ninguno</p>
<p>Mitigación</p> <p>Programa de trabajo de ambición e implementación de mitigación de Sharm el-Sheikh</p>	<p>Envío de opiniones sobre el diseño y las características de una plataforma digital para facilitar la implementación de acciones de mitigación, promoviendo la colaboración entre gobiernos, financiadores y otras partes interesadas en el desarrollo de proyectos viables de manera nacionalmente determinada y de propiedad del país.</p>	<p>30/04/25</p>	<p>Ninguno</p>
<p>Transparencia</p> <p>Experiencia y desafíos relacionados con la implementación del Artículo 13 del Acuerdo de París, como parte de las actividades determinadas en la decisión 18/CMA.5</p>	<p>Información sobre la experiencia y desafíos relacionados con la implementación del Artículo 13 del Acuerdo de París, incluyendo la relación entre el establecimiento y el fortalecimiento de la capacidad institucional y los informes nacionales.</p>	<p>30/03/2025</p>	<p>Ninguno</p>

Glosario

Acuerdo de París: Tratado internacional sobre cambio climático firmado en 2015 y en vigor desde 2016. Tratado de aplicación vinculado a la CMNUCC.

AILAC: Asociación Independiente de América Latina y el Caribe. Grupo de países.

AOSIS: Alliance of Small Island States. Grupo formado por pequeños países insulares.

CMA: Conferencia de las Partes del Acuerdo de París. Se trata de la reunión anual de las Partes en el Acuerdo de París para tomar decisiones sobre la aplicación del tratado.

COP: Conferencia de las Partes de la CMNUCC. Es la reunión anual de las Partes de la CMNUCC para tomar decisiones sobre la aplicación del tratado.

EIG: Environmental Integrity Group. Grupo de países.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

G77 + China: Coalición de países en desarrollo.

LDC: Least Developed Countries. Grupo de países formado por los países menos desarrollados.

LMDC: Like-Minded Group of Developing Countries. Grupo de países formado por países en desarrollo con visiones similares.

NDC: Contribución Determinada a Nivel Nacional (Nationally Determined Contribution), un documento individual presentado por las Partes del Acuerdo de París que contiene la contribución de esa Parte para evitar que la temperatura de la Tierra aumente más de 1,5 °C de los niveles preindustriales y cumplir los objetivos del Acuerdo de París.

Parte(s): país(es) miembro(s) del Acuerdo de París.

PCCB: Comité de París para el Desarrollo de Capacidades.

SBI: Órgano Subsidiario de Ejecución.

SBSTA: Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico.

Stakeholders: actores estatales o no estatales, entidades públicas o privadas, acreditadas o no como "observadores" del sistema de la UNFCCC que tienen interés en las cuestiones que se están negociando.

Presentación/Envío: documento en el que una parte interesada expone su punto de vista sobre un punto concreto de discusión en las negociaciones, que puede contener aportaciones técnicas y científicas, así como recomendaciones y propuestas concretas sobre cómo debe tratarse y resolverse ese punto de discusión entre las partes negociadoras.

SUR. Grupo de países formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

UNFCCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, tratado internacional firmado en 1992, del que forma parte el Acuerdo de París.

Más información sobre el Acuerdo de París y la COP 28

El Acuerdo de París de 2015 es un tratado internacional de alcance casi universal, con 193 países miembros. Está vinculado a la UNFCCC, un sistema coordinado de tratados internacionales, que establece principios, directrices y políticas más amplias para que la comunidad mundial pueda enfrentar cooperativamente la crisis climática. Uno de los objetivos clave del Acuerdo de París es limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2°C, idealmente a 1,5 °C, en comparación con los niveles preindustriales. Este límite se considera crítico, ya que la ciencia ha demostrado que es "el punto de no retorno", con efectos devastadores para la vida en la Tierra. Además, el Acuerdo de París busca fomentar la resiliencia al cambio climático y asegurar que los flujos financieros se dirijan hacia prácticas bajas en carbono y resilientes al clima.

Para profundizar el conocimiento sobre el Acuerdo de París y comprender los temas clave de negociación, le recomendamos leer nuestras publicaciones "[Acordo de Paris: um guia para os perplexos](#)" y "[Rumo à COP: guia de bolso para entender as negociações do clima – edição COP29](#)". Para explorar los resultados específicos de la COP 29, le invitamos a consultar nuestro informe "[Resumen Express de la COP 29](#)".

**Boletín elaborado por André Castro, Eneas Xavier y Thais Stoppe*